

REUNIÓN CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Lugar: Consejería de Educación y Juventud. Calle Alcalá 30-2.

Día: 28/11/19

Hora: 09:30 hrs.

Asistentes:

Por parte de la Consejería de Educación y Juventud:

D^a. Pilar Ponce Velasco, Viceconsejera de Organización Educativa;

D^a Rocío Albert López Ibor, Viceconsejera de Política Educativa;

D. José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial;

D. José Ignacio Martín Blasco, Director General de Infantil y Primaria;

D. Miguel Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos; y

D. Avelino Sarasúa Ortega, Subdirector General Inspección Educativa.

Por parte de la asociación de directores APRODIR:

D^a Milagros de Pedro Conal, Presidenta; y

D. David Izquierdo Gómez, secretario.

Por parte de Adimad:

D^a Pilar de los Ríos Murillo, Presidenta honorífica; y

D. Esteban Álvarez León, presidente.

Por parte de Consejo de Directores de Infantil y Primaria:

D. Óscar Martín Centeno, presidente.

Comienza la reunión Rocío Albert hablando de la importancia de la evaluación de todo proceso, y agradece el trabajo de Inspección.

A continuación Avelino Sarasúa pasa a hablar de los principios que rigen la Inspección Educativa, entre los que resalta la mejora de la evaluación y rendimiento académico, de la transparencia en todas las actuaciones educativas, y de la rendición de cuentas de todo lo llevado a cabo a través de la memoria al final de ejercicio.

Sobre el Plan de Actuación de la Inspección Educativa para el curso actual, empieza diciendo que hay mucho que evaluar a lo largo del curso, menciona los fines recogidos en el plan, y habla como objetivos prioritarios la mayor incidencia en el aula, superar la carga burocrática y actuar más. Sus actuaciones están supeditadas al número de inspectores con los que cuentan, teniendo que priorizar.

Pretenden homogeneizar sus actuaciones en todas las DATs, atendiendo en primer lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje, estando en contacto con los profesores y el proceso de evaluación que desarrollan.

Sus actuaciones partirán de los resultados académicos y de aspectos relacionados con la convivencia en los centros. La convivencia y el acoso escolar serán actuaciones prioritarias.

A continuación, Avelino pasa a describir todas las actuaciones.

Pilar la Viceconsejera indica que han unido Raíces a Infraestructuras a través de MD al lado de Inspección y la unidad de convivencia y acoso escolar para mayor operatividad.

Avelino continúa describiendo las actuaciones, haciendo énfasis en el rigor que hay que tener con los profesores en prácticas para que solo pasen dicha fase aquellos que estén capacitados.

Sobre la evaluación de directores para el tercer año del primer mandato, dice que para este curso es obligatorio, a diferencia del curso pasado, y que se han reducido los documentos a realizar a la mitad. Se compone de tres fases: preparación, autoevaluación, y la externa. La intención es la mejora de la función directiva.

Entre las actuaciones preferentes, destaca la supervisión del calendario de junio a realizar en junio. Además, habla de la supervisión de los planes de trabajo para el alumnado y la promoción, de manera muestral, revisando decisiones de promoción y medidas que se acompañan.

Se hará análisis del alumnado de primer curso de grados medios, para ver el por qué de los malos resultados, viendo la procedencia del alumnado, las causas para que estén allí, y sacando conclusiones al respecto.

También se habla de la evaluación de la Inspección, de la guía que se usa en el proceso de evaluación interna, y de la evaluación externa a realizar a través de la SG de Calidad de Servicios a través de una carta de servicios.

Finalmente, se cita las actuaciones propias de cada área territorial recogidas en el Plan, además de todas las accidentales que surjan.

Rocío Albert insiste en el trabajo ingente del Servicio de Inspección, y de la importancia de ir más allá de lo urgente, recordando que están para ayudar a los centros.

Miguel Zurita habla de la generación de un nuevo manual de permisos y licencias, y con la homogeneización de las actuaciones y documentos desde las DATs.

Al finalizar sus exposiciones se da paso a las intervenciones de los representantes de las asociaciones de directores, donde se destaca la importancia de homogeneizar las actuaciones, que se cuente con las asociaciones para recoger información de necesidades relacionadas con Raíces, se pide se envíe el plan de evaluación de directores, y manifestar que existe una gran carga burocrática sobre los directores que les impide desempeñar tareas educativas.

Para concluir, ambas viceconsejeras insisten en que se está trabajando sobre Raíces con MD, se está priorizando las actuaciones por grado de importancia, y se van a generar tutoriales más accesibles.

Sin más cuestiones que tratar al respecto, a las 10.50 h. las dos viceconsejeras dan por concluida la reunión, emplazando a los asistentes a futuras reuniones monográficas sobre algunos de los temas expuestos.